



## RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS

La Asamblea General de la Real Federación Española de Piragüismo, en su reunión celebrada en Gijón (Asturias) el 14 de febrero de 2026 aprobó, para el ejercicio 2026 y para el cargo de presidente, una retribución bruta anual de 85.406,21 euros brutos anuales. (más los gastos de Seguridad Social que ascienden a 20.019 euros).

Información facilitada de acuerdo con el artículo 8.1 apartado f) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.